



ECO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Diario político-literario-moral, independiente.

Seccion de Jerez.

DIA 2 DE MARZO.

¿Es disipacion ó falta de recursos, de ocasion ó de oportunidad lo que hace que no se preparen y concluyan aquellas cosas de gravísimo y trascendental interés que los pueblos necesitan para no carecer de lo mas necesario, y sin lo cual arrastran una penosa vida que se apaga, al contrario de la lozana que tendrían con la satisfaccion de esas urgentísimas necesidades? Mas que de todo esto hay, no lo dudemos, la falta de íntima conciencia del mal que sufre el que gime, del dolor del menesteroso, de esa perturbacion de las buenas condiciones de vida de un pueblo, que está en todo su ambiente, sin apercibirnos de este cáncer por que no nos hiere vivamente ni nos detenemos á conocerlos por sus efectos; y mal podriamos así hacer un cotejo de lo malo que existe con lo bueno que debería existir.

Como de cosa que lo mismo vale hacerla que dejarla, habla de reformas y mejoras el que está satisfecho, el holgado, el que por bien parecer solo se toma el trabajo de hacer rodar sobre objetos de interés público la conversacion del día, donde quiera que le coje, y se ofrece hablar por hablar. ¿Hay hombre que muchas veces en la vida no haya hablado de mejoras? Pero cuántos de estos pueden decir con la mano puesta en el corazón que han hecho cuanto su país ó su pueblo esperaba de él, cuanto tenía obligacion de hacer? ¿Qué pocos! Y esos, por desgracia, ven frecuentemente malograda su empresa, y ellos quedan mártires de su civismo, lo cual retrae á las almas débiles que miran el egoismo y el retraimiento como puesto seguro contra los riesgos que ven en cabeza ajena. La cadena de males que así se forma, sostenido cada uno de sus eslabones por imperfecciones que á tal punto de marasmo y de malestar han conducido á los pueblos, solo se puede romper con el ejercicio de las buenas prácticas de administracion y giro en los negocios que en conjunto importan á los pueblos. La obra es grande; pero, bien meditada, es posible y muy hacendera.

No se le pide á un solo hombre ni á una sola generacion que lo haga todo, sino que contribuya á pagar por su parte la deuda sagrada que tiene contraída á favor de sus semejantes, y de cuyos beneficios el mismo ha de participar segun el servicio que con esto haga. Que el alcalde, que el concejal, que el escritor público, que el maestro, que el vecino, que el capitalista, que el industrial, que el mero trabajador, que el padre, que la madre de familia, que el hijo, que el sacerdote, que el funcionario público, que el empleado comprendan sus deberes y los cumplan, y todo estará hecho en cuanto nos toca hacer á la presente generacion, quedando para las venideras realizar las altas é inescrutables miras de la Providencia.

La primera necesidad de los pueblos es la educacion; y hay que satisfacerla, dotándolos del competente número de escuelas gratuitas donde el pobre encuentre cabida. Todo sería escaso en este punto. Nunca estarian bien dotados de escuelas los pueblos, sino cuando se viese que despues del tiempo necesario para ello no habia ni un niño, ni un adulto que no supiera leer y escribir, y tuviese las nociones indispensables sobre sus deberes, sobre su oficio ó destino, de Dios y de su país. ¿Cuánto distamos de esto! ¿Cuántos males se han originado y se sostienen por el abandono que en esto tan esencial hay! Africa, dicen nuestros vecinos, que empieza en los Pirineos. Obligacion de todos es aléjar esta bochornosa calificacion, no con declamaciones, sino con el resultado de una civilizacion verdadera. Pueblo importantísimo hay en la provincia donde la proporción de los que se educan con los que ninguna educacion reciben está en razon de uno á veinte y seis, y esto ruboriza. Eneste mismo pue-

blo se ha trabajado mucho, sin embargo, por la educacion: ha habido una comision muy entendida que ha iniciado estos trabajos: se formó una asociacion de vecinos que por acciones pagaban y poblaban una escuela numerosa para los infelices. El ayuntamiento mantiene una escuela muy notable de párvulos, y varias otras de niños y niñas á cargo de profesores y directoras muy celosos. Este es Jerez. Pero todavía se mantiene la ominosa cifra de uno á veinte y seis, perdiendo veinte y cinco toda educacion. Al ayuntamiento le toca completar la obra.

Caminos. Sin ellos no se acortan las distancias para beneficiar los intereses de todos. ¿Han hecho los pueblos cuanto necesitan para relacionarse, ayudarse, y vivir en familia? Basta para conocer que no, que hay pueblos dentro de la provincia cuya existencia apenas se conoce por sus nombres, y que ni son visitados, ni entran sus frutos ni su personal en el concurso de los demás pueblos de esta provincia; y esta desgraciada suerte les cabe hoy á muchos pueblos de ella.

Caminos rurales. Estos están perdidos en todos los pueblos. El agricultor vé que entre su predio y el mercado donde tiene que presentar sus frutos, media un mundo de inconvenientes por falta de caminos, que le originan gastos de consideracion, y esto recarga el precio de los frutos, matando el consumo y la produccion.

Aguas. La mortalidad de un pueblo cambia con solo el abasto de este artículo de primera necesidad. Jerez no tiene aguas. En el rigor del verano todo el mundo habla de este mal; pero todo el mundo se duerme cuando pasa aquella estacion. Es el suplicio de Tántalo al que está condenado este pueblo sobre este punto. ¿Hasta cuando durará este martirio! Parece increíble que esto, que como negocio ofreciera tan buen acomodo á los capitales, y fie tan seguro lucro, y como necesidad satisfecha tanta gloria daria, duerma así!

Empresas. ¿Dónde están en la provincia! Se conoce la asociacion en sus buenas formas, en su alta concepcion, en sus magníficos y seguros resultados? Una plaza de toros se hizo en Jerez por acciones. El arrecife al Portal. El camino de hierro al Trocadero están en obra. Las acciones de la plaza de toros está en horrible baja: esto prueba que no era empresa la lidia de toros. Las acciones del Portal están á punto de amortizarse el resto. Utilísima empresa fue esta, pero desmayada y sin que haya producido un ejemplar que consultar, un punto seguro de partida en la cadena de las asociaciones. Su vitalidad no ha sido permanente: no ha dejado huella correspondiente á su pensamiento. ¿Es que no se han cumplido las condiciones todas de su formacion? Los pueblos buscan razones elementales, y comprobaciones abreviadas y rápidas por resultados. ¿Qué costó el arrecife? ¿Cómo se hizo? ¿Pudo costar menos y hacerse mejor? ¿Cómo se montó, y siguió su administracion? ¿Hubo la inteligencia debida, severidad en los gastos, economía en los sueldos, cosas necesarias todas cuando del dinero de muchos se trata, y de materia de interés público? Despues, en el entretenimiento de esta via, ¿ha habido todo el pulso necesario? ¿Se han satisfecho todas las condiciones de este trabajo? ¿Qué ha producido ese trozo de arrecife? ¿Quién lo sabe, tal y como se necesita para saberlo á fondo, y saberlo bien con evidencia? No basta pagar el interés del 6 por 100 y amortizar las acciones en una larga serie de años. Si ha debido producir este negocio un interés mas alto, y han debido amortizarse las acciones en menos tiempo, es materia que ha debido estar al alcance de todos.

Ferrocarril. El tiempo que duran sus obras, el corto trozo corrido, su estancacion en el Puerto, quedando por acabar lo mejor del pensamiento, los tantos millones invertidos, casi el presupuesto, la indiferencia que hácia esta empresa hay, que tiene por colocar casi la mitad de sus acciones, sus débitos, el ignorarse lo que se piensa sobre el resultado y fin de esta obra, ¿nada dicen? ¿Cómo se explica esto? ¿Quién está en el deber de poner el dedo en la llaga y curarla? Esto importa mucho á toda la provincia.

El Guadalete sostuvo una polémica con **El Contribuyente** sobre cuentas del arrecife del Portal. **El Guadalete** dejó sembrados en su número de 1.º de marzo de 1853, hácia el fin de su artículo, motivos para tener al menos como posible la esperanza de que espontáneamente se ofrecieran las cuentas cuando **El Contribuyente** no las pidiera. Hay cierto género de compromiso en esto, que no parecia se necesitase un año para dejarlo cumplido satisfactoriamente, sin exigencia y sin estímulos. **El Guadalete** tiene en su mano una carta de lasto de que aun no ha hecho uso.

Aparte de esto, ¿abordará la cuestion del ferrocarril al Trocadero? Pues esto entra en su compromiso por los intereses materiales, y no se opone á su carácter político.

El país por estas y otras cosas está muerto. La provincia participa de esta consumacion; y por entre sus bailes y sus festines, y la riqueza de unos cuantos millonarios, lo cual no constituye la riqueza pública, lleva la opa del ajusticiado.

Seccion de Algeciras.

DIA 1.º DE MARZO.

Puerto de esta ciudad.

En varias ocasiones ha intentado esta ciudad acometer la obra de su puerto; mas hasta el año de 1843 no se hizo una gestion en forma.

La junta de armamento y defensa, en medio de la ardorosa efervescencia que agitaba las pasiones políticas, tuvo un verdadero pensamiento patriótico y de inmensa importancia local. Pensó en la obra del puerto. Una comision de su seno, acompañada de persona inteligente en obras hidráulicas y de prácticos en la bahía, reconoció, midió, sondeó y levantó un plano geométrico que sirviera de base á las obras que debían emprenderse.

El plano, con una ilustrada memoria, fué dirigida, al gobierno con la suficiente recomendacion. La solicitud de la junta se confundió en el laberinto de los expedientes de obras públicas, ó se arrastró lentamente por los tránsitos de las oficinas. Por fin, en 1846 se mandó á los ingenieros del gobierno levantar planos de la obra solicitada, y el expediente volvió á sepultarse en la inercia y á entregarse á un sueño que tenia todas las apariencias de ser largo y tranquilo.

Los vecinos de Algeciras, acostumbrados de mucho tiempo á ver tratadas sus pretensiones con desdén ó indiferencia, se entregaron á su vez á esa especie de estupor propia de los hombres y de los pueblos cuando han llegado á perder la esperanza.

Mas no todos pensaban así: en algunos corazones ardia el fuego de la constancia; en algunas cabezas fermentaba indestructible la íntima conviccion del porvenir de Algeciras.

Estos hombres que veian perecer lánguidamente esta poblacion, digna por cierto de mejor destino, se agruparon, discurrieron, y se lanzaron á acometer la obra del puerto.

Pobres, mas llenos de fé, no se pararon en los medios de llevar á cabo tan colosal empresa, y se dirigieron al gobierno bajo la representacion de don José Maria Rocca.

Contra todas las probabilidades, la esposicion fué bien acogida, y contra las lec-

ciones de la esperiencia, el expediente ha seguido sus trámites con una actividad inusitada.

Los informes han sido pedidos y evacuados con urgencia, y el asunto debe estar muy pronto á su resolucian.

En tal estado, el señor Ricarte, ingeniero de esta provincia, dirige al ayuntamiento de Algeciras un oficio en que rogaba á dicha corporacion se sirviera informar sobre las ventajas que reportaria á esta ciudad la construccion de un puerto en su bahía, cuyos planos acompañaba. Iguales oficios remitía el señor Ricarte para la comandancia de ingenieros y capitania del puerto. El primero se fijaba en saber si las obras hidráulicas que se proyectaban, perjudicarian á las obras de fortificacion militar existentes: el segundo versaba sobre la importancia y utilidad de semejante proyecto para la navegacion mercantil.

Dejando á las autoridades consultadas sobre este asunto, la libertad conveniente para emitir su ilustrado juicio sobre los puntos indicados, emitiremos á su tiempo nuestra opinion sobre las obras en proyecto; apoyándola en la inteligencia y práctica de los hombres de mar de esta bahía, y en la de personas ilustradas por la ciencia.

Por ahora nos limitaremos á indicar la inmensa utilidad que debe proporcionar la ejecucion de este puerto, no solo á esta ciudad y pueblos de su distrito, sino al comercio en general.

En efecto, la ventajosa posicion de Algeciras fué reconocida desde la mas remota antigüedad.

En el seno de esta bahía estuvo situada Carteya, primera colonia fenicia que los romanos reedificaron mas tarde. Algeciras fué como la portada de la region occidental visitada por Rodin y Focén, y sucesivamente codiciada por fenicios, cartagineses, árabes y turcos.

Aquí se dieron memorables batallas y combates navales, que han ofrecido á la historia nacional páginas de gloria.

Sábios escritores, hombres científicos han comprendido también la importancia política y económica de esta ciudad y su bahía. Ayala, en su historia de Gibraltar, Tofiño en su derrotero por las costas del Mediterráneo, Madoz en su gran diccionario geográfico, y otros han escrito favorablemente de Algeciras.

Y es evidente: mucho fruto puede sacarse de un país vírgen de toda especulacion importante, donde su cielo benigno y la fertilidad de su terreno permite recoger ordinariamente tres cosechas de seda, por la maravillosa reproduccion de la morera muticaulti: donde se cria un algodon superior al de Fernambuco, y espontáneamente se produce la seda vegetal: donde hay magníficos saltos de agua que esperan un génio como el de Zúñiga, para convertirlos en torrentes de plata; donde los rios de Palmones, Guadarranque y singularmente Guadiaro, atravesan grandes terrenos llanos, feraces y susceptibles de riego: donde hay aguas medicinales que aguardan la mano del especulador para darles celebridad y atraerles concurrencia: donde hay y pueden aumentarse salinas á las que esperan el desestanco para prosperar: donde existen, en fin, millones de brazos ociosos que abandonando la agitada vida del contrabando, suspiran por emplear su actividad en ocupaciones honradas y productivas.

Empero la obra importante que daria impulso á los demás elementos de la riqueza local, y derramaria su benéfica influencia por las provincias limítrofes y aun por el resto de la península, sería la construccion de un grandioso puerto, indicado por la misma naturaleza, reclamado por la humanidad, deseado por todos los amantes de la cultura, y codiciable para los que aspiran á emplear sus capitales con utilidad propia y general.

Situada Algeciras al O. de su bahía, ofrece abrigo de los vientos desde S.-O. á N.-E., en cuya parte está el fondo de la ensenada que forma con Gibraltar, desde la punta de Europa hasta la del Carnero, en una estension de una legua al S. de aquella ciudad.

Por esta razon es un seguro fondeadero en los vientos O., N. O. y S. O.; cuya circunstancia lo hace muy frecuentado de toda clase de buques cuando reinan los vientos del 3.º y 4.º cuadrante. Por el contrario, en los vientos de E. y S. E., es muy peligroso fondeadero; pues arreciando dichos vientos, corren bastante peligro los buques anclados; por lo que todos los años hay que lamentar algunas pérdidas.

La naturaleza ha señalado los límites y hasta la figura de un magnífico puerto, plantando los cimientos en unos órdenes de arrecifes regulares, que teniendo su centro en la isla Verde, arrancan en direccion de N. á S. dejando un canal de 13 á 14 varas de fondo, entre el final de los arrecifes S. de dicha isla, y el extremo del arrecife N. que sale de la punta de tierra llamada del Rodeo; en cuya planicie se puede construir un buen lazareto.

La formacion de este puerto es de inmensa ventaja para el bien de la humanidad y para la seguridad de los intereses generales del comercio, aun cuando no fuese mas que por las arribadas forzosas que tienen que hacer los buques de todas las naciones en los casos indicados.

Otras consideraciones del mas alto interés vienen á robustecer la utilidad de este proyecto. En la condicion actual de los intereses internacionales, es una ley forzosa que unos pueblos vivan de la influencia de otros: que unos renazcan de las ruinas de los que decayeron.

Gibraltar, como punto de comercio, como puerto libre debía derramar, y derramó en efecto por los pueblos vecinos parte de su prosperidad, ya por medio del cambio, ya por el tráfico seductor del contrabando.

Pero á medida que el sistema restrictivo adojaba su vigor y daba entrada á las franquicias mercantiles, liberalizando nuestros aranceles, disminuía la concurrencia en aquella plaza, dirigiéndose el interés comercial á los mercados españoles que ofrecían las mismas ventajas con menos riesgos. Las progresivas conquistas que el libre cambio va haciendo en nuestra administracion, han hecho decrecer al par la importancia mercantil de Gibraltar con visibles muestras de dejarla reducida, en un plazo no lejano, á una guarnicion militar.

Esta es la época, la hora señalada por el destino para la regeneracion económica de Algeciras.

La ejecucion de la obra del puerto traería en pos de sí el establecimiento de una línea de ferro-carril que partiera desde este muelle á la plaza de Cádiz.

Entonces no serán largas ni de temer las arribadas en los vientos contrarios: los buques procedentes de levante no se detendrán mas tiempo que el necesario para descargar: los trenes del ferro-carril se encargarán inmediatamente de su conduccion y los buques, ya en lastre, podrían volver al Mediterráneo con viento favorable. Cuántas ventajas no reportaría el comercio de esta sola operacion! Cuántos gastos, averías y peligros no se evitarían en las agitadas aguas y vientos del estrecho! Cómo se aumentaría la importancia de Cádiz como punto de depósito!

La bondad y seguridad del puerto aumentaría indudablemente su concurrencia de importacion. En cuanto á la de esportacion, puede considerarse, que 36 pueblos de la Serranía de Ronda, Alcalá, Tarifa, Jimena, San Roque, los Barrios y otros mas interiores, enviarían á este punto de embarque sus productos, constituyendo un excelente mercado que aumentaría sucesivamente la concurrencia extranjera, estimularía el cultivo, daría existencia á empresas fabriles, promovería la construccion de la carretera general de Ronda y los caminos vecinales, reemplazando con usura las ventajas ficticias del antiguo mercado de Gibraltar. En la parte moral se ganaría mucho; pues se daría ocupacion á los brazos que antes empleaban su energia natural en el tráfico ilícito, aumentaría la poblacion y mejorarían las costumbres.

La importancia política, militar y administrativa vendría en pos; y en el caso posible de una guerra europea, y cuando el gobierno procura con tanta solicitud ostentar la nobleza del pabellon español fomentando la marina, Algeciras ocuparía el rango conveniente de plaza militar, como punto de estacion y arribada para la armada; mayormente cuando esta ciudad está colocada frente á una colonia inglesa, contra la que en otro tiempo se han medido nuestras armas, y fronterizada á la costa de Africa que muchas veces nos arrojaron barcos de piratas y esparcieron la consternacion por los pueblos y campos de nuestra costa.

LA PALMA.

La responsabilidad moral que contraen los alcaldes y los ayuntamientos al tomar posesion de sus puestos es inmensa, mayor que el premio que por su buena administracion les está guardado; pero la satisfaccion del hombre honrado, del hombre verdaderamente patriota y amigo de sus convecinos, cuando su pueblo adelanta en civilizacion, en cultura, en posicion y en tranquilidad á impulso de sus esfuerzos, de su asiduidad y de su estudio, compensa doblemente que los honores y consideraciones prodigados algunas veces á los que reciben en recompensa de haber cumplido con sus deberes, mercedes y gracias satisfechas con pingües salarios del público patrimonio.

Honoríficos, obligatorios y gratuitos son los cargos concejiles, y basta comprender la estension é inconvenientes de esas tres palabras, para deducir las dificultades que llevan consigo al que dignamente ha de caracterizarse con ellas.

El ayuntamiento de un pueblo, y su alcalde especialmente, es el último escalon administrativo, empezando por los ministerios, y el primero consultando á los intereses de la nacion, y al espíritu administrativo. En los pueblos inferiores reúne en sí todos los poderes: ejerce, se puede decir, una autoridad suprema, y debe saber por consiguiente cuanto tiene relacion con todos los ministerios. Estado, hacienda, guerra, marina, fomento, gracia y justicia y gobierno están representados por un alcalde en su pueblo, y como nuestras leyes de gobierno son tan esentas y complicadas, hay muy pocos hombres que reúnan los conocimientos especiales que requiere cada ramo para no errar á cada paso, para desempeñar convenientemente los encargos que se le confieran.

El gobernador de la provincia, el comandante general, el administrador principal, el juez de primera instancia, todas las autoridades superiores á él, le dirigen órdenes severas para que cumpla esta ó la otra disposicion, dándole por única guia que lo haga con arreglo á las leyes, y previniéndole, si se equivoca, que inmediatamente descargará sobre su cabeza, las penas del código, ó las multas y apercibimientos á que se haga acreedor. El alcalde, pues, corre de la escribanía donde ha ido para dar cumplimiento á una carta-orden del juzgado, al ayuntamiento para suplicar al secretario despache este ú el otro expediente; el escribano y el secretario le ofrecen hacerlo al instante, y él se entrega todo á administrar justicia á los que se la demandan: la policia urbana, la rural, la beneficencia, cuantos ramos, en fin, están bajo su vigilancia y universales conocimientos, le ocupan hasta la llegada del correo: entonces cada oficio le produce un disgusto; ya le piden con urgencia un informe, ya le multan por su apatia en el desdicho de un expediente, ya le mandan formar de nuevo veinte porque van defectuosos en una diligencia, ya en fin, cuantos gefes tienen derecho á mandarle, le aprietan con reprensiones fuertes y legalmente puestas. Entonces el alcalde empieza á dar órdenes á sus subalternos, y se marcha á dormir lleno de disgustos, á su casa, donde su muger y sus hijos le acusan del abandono en que deja sus intereses, para atender á los ajenos. Es verdad, contesta; pero si no tengo tiempo, y le interrumpe un sereno para comunicarle han muerto á un hombre, haciéndole salir precipitadamente para instruir las primeras diligencias de la sumaria y remitirlas al juzgado. El empleo es honorífico, gratuito y obligatorio; al terminarlo ha perdido la mitad de su fortuna, el prestigio y la

amistad entre un crecido número de sus convecinos, y necesita veinte años para salir bien de los cargos que le hacen las oficinas superiores por defectos de su administracion.

Todas estas cosas tiene ser alcalde, otras tantas el ser concejal; pero una vez en sus puestos han contraído una responsabilidad moral que no pueden dejar de satisfacer dignamente. Precisamente en nuestra provincia tenemos la suerte de tener un gobernador entendido, y amigo de la justicia, que aliviará los quebrantos de los alcaldes, dulcificando su situacion y coadyuvando con sus buenos deseos y especiales conocimientos al desarrollo de la agricultura, del comercio, de la navegacion, de la industria y de las artes. Nuestros pueblos necesitan ante todo vias de comunicacion, y los ayuntamientos y los alcaldes de ellos tomar por norte de sus esfuerzos conseguir su planteamiento.

Concedores nosotros de lo muy dignos que son estos funcionarios públicos de consideraciones, les ofrecemos nuestra débil ayuda, para todos los que crean conveniente el apoyo de un periódico, á fin de facilitar la realizacion de sus proyectos en beneficio público, único campo donde puedan hallar honores y recompensas sus servicios y trabajos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las secciones de Jerez y Algeciras. La simple lectura de ellas, prueba que los pueblos de nuestra provincia necesitaban tener en la prensa de ella un lugar distinguido, tanto por lo interesante de sus cuestiones, cuanto por la ilustracion y acierto con que saben presentarlas.

ESPIRITU DE LA PRENSA DE ESTA PLAZA, DEL DIA 3 DE MARZO.

El Nacional, de no se sabe donde, sigue en silencio haciendo exámen de conciencia y forjando remitidos. Refleja fuegos fatuos sobre propios, como si hablase de extraños, que reberberan en los anuncios en que acostumbra encerrar su corazon.

Ego met mi ignosco, Manius ait.
El Comercio trata de la alarma que ha producido en la Habana el temor de que se reduzca á 16 pesos fuertes el valor de las onzas de oro: asegura que el gobierno de S. M. estudiará la cuestion, y que la resolverá de una manera conveniente.

Cuando Calderon lo dijo, estudiado lo tenía.

El Contribuyente teme con dolor que los acontecimientos que acaban de tener lugar, no hayan modificado la situacion pública, y que la lucha política contenida un instante en la capital empezará muy pronto tan apasionada y viva como antes. No pide una transaccion personal, hija de la tolerancia, porque los ánimos están desgraciadamente muy enconados: una tregua es lo que cree conveniente solicitar en nombre de los mas caros intereses del pais.

El lema del leon que está pintado en el alcázar de Sevilla dice:

Ad utrumque.

CORREO GENERAL.

MADRID 28 de Febrero.

La GACETA contiene los siguientes documentos:

Teniendo en consideracion lo que me ha espuesto el ministro de la guerra, y conforme con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El regimiento infanteria de Córdoba, número 10, queda estinguido.

Art. 2.º Los gefes y oficiales pertenecientes al primero y segundo batallon del mismo, que no estén sugetos á la accion de los tribunales, pasan á situacion de reemplazo, y serán colocados segun su mérito y circunstancias.

Art. 3.º Los sargentos, cabos y soldados que se hallan en igual caso serán destinados á otros cuerpos.

Art. 4.º El armamento se entregará en los almacenes del cuerpo de artilleria.

Art. 5.º Respecto al vestuario, equipo, menaje y demas efectos, asi como todo lo relativo á los intereses y contabilidad del

regimiento, se determinará por reales órdenes.

Art. 6.º El ministro de la guerra queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en palacio á 27 de febrero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Anselmo Blaser.

Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de la guerra, y de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se reorganiza el regimiento infanteria de Cuenca, que creado en 23 de abril de 1663, fué roformado en 5 de febrero de 1793, con el mismo pie y fuerza que los demas de dicha arma, asignándole el número 10 en el órden de antigüedad.

Art. 2.º El ministro de la guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á 27 de febrero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Anselmo Blaser.

De Las Novedades:

Todos los periódicos independientes han sufrido persecucion la semana pasada: hé aqui la suerte que ha cabido á cada uno de ellos.

El Diario Español ha tenido el director y un redactor deportados, y otro redactor perseguido, que no ha sido hallado.

La Nacion. El director y tres redactores perseguidos, que no han podido ser encontrados.

El Tribuno. El director deportado, el editor preso á consecuencia de dos denuncias.

El Oriente. El director y un redactor perseguidos que no han sido hallados.

La Epoca. El director preso y á punto de ser deportado, y el editor preso á consecuencia de una denuncia.

Las Novedades. El director y dos redactores perseguidos sin resultado; un redactor preso y deportado.

Resulta que los seis periódicos de oposicion que hay en Madrid, han tenido las siguientes bajas en sus redacciones:

- 3 directores presos y deportados.
 - 2 redactores id. id.
 - 3 directores perseguidos que se han ocultado.
 - 7 redactores id. id.
- Total de baja de directores y redactores presos ó perseguidos, 15.

Ultimos precios de la Bolsa de Madrid:

A las cuatro de la tarde.

3 por 100 35 1/2 dinero.

Diferida 18 1/2 idem.

Amortizable de 1.º 8 1/8 idem.

Idem de 2.º 4 1/16 idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Un periódico de Viena contiene los siguientes pormenores de la Valaquia.

«Las tropas rusas de la Besarabia que forman la 9.ª division á las órdenes del general Uschacoff (16.000 hombres y 48 cañones), la 14.ª division de infanteria, mandada por el general Mocler (12.000 hombres y 48 cañones), se han unido al 5.º cuerpo de ejército (Luders), que cuenta ahora diez y seis regimientos de infanteria, cuatro de caballeria ligera, seis regimientos de cosacos, diez y seis baterias de ocho cañones, dos batallones de zapadores con una division de piezas de sitio. Las demas tropas complementarias van reuniéndose insensiblemente á sus cuerpos en la pequeña Valaquia.»

Una carta de la Bukivena anuncia que el sexto cuerpo de ejército ha pasado ya el Pruth. Este cuerpo habia recibido primero la órden de dirigirse á los principados; pero despues se ha puesto á disposicion del príncipe Menschikoff. Tomará sin duda posicion entre el Durister y el Pruth, y tendrá su cuartel general en Bender. El teniente general Skobetgin, comandante de este cuerpo, está ya en Odesa. La division de reserva del general Theodayeff tenía sus cuarteles de invierno en la Padoha; pero desde hace tres semanas se ha puesto en marcha hácia Besarabia.

El general Schilder ha hecho un viaje de inspeccion. Ha podido convencerse por sí mismo de la facilidad con que los turcos pasan y repasan el Danubio. Es evidente que Mustafá-bajá tiene el proyecto de habituar á los milicianos á encontrarse en presencia de los rusos. En Kalarasch y Girgevo hay muchas baterias. No se ha dado ningun combate nuevo. Se espera en Widin al ayudante general del sultan, Edhem-bajá, comisario otomano en la Servia.»

Gacetilla.

Nuestro buen intencionado colega *El Nacional* trae hoy el siguiente remitido, que ponemos á continuacion, para que pueda lle-

gar á conocimiento de los interesados:

«Señores redactores del Nacional.—Vejer 23 de febrero: Solamente tomo la pluma para preguntarles, si es que lo saben, ¿donde y ante quien se efectuó la subasta de los faroles que se han comprado en aquella villa para el alumbrado público? ¿Tendrá lugar cuando ya estén rotos dichos farolitos, como sucedió en la última subasta de las bellotas que tuvo efecto á últimos de diciembre, esto es, despues que ya no habia bellotas por el mundo conocido? Si ustedes me dan la respuesta, habré salido de una curiosidad que no encuentro quien me satisfaga.—Un lector de su periódico.»

Noten nuestros lectores las palabras que subrayamos en el remitido. ¿No parece mentira que sea tan poco advertido nuestro colega que siempre ha de dejar fuera la punta de las orejas? Le remiten desde Vejer el comunicado, y el autor de él dice, refiriéndose al punto donde se supone que escribe, «los faroles que se han comprado en aquella villa.» Señor Dios de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestras misericordias!

Señores redactores de La Palma.—Cádiz 3 de Marzo: Solamente tomo la pluma para preguntarle, si es que lo saben, cuándo, y si el editor responsable del Nacional de la tarde ha hecho el depósito de seis mil duros que exige la ley de imprenta á los periódicos políticos de su tamaño. Si ustedes me dan la respuesta, habré salido de una curiosidad que no encuentro quien me satisfaga.—Un lector de su periódico.

Este curioso lector puede averiguarlo en la secretaria del gobierno de provincia, donde seguramente la ley, y el tamaño del periódico, se habrán tenido presente al permitir su publicación.

REMITIDO.

Señores redactores de La Palma.—Hallandome accidentalmente en esta ciudad, ha llegado á mis manos en un café el diario que se publica en esta plaza bajo la enseña de progresista, y aunque estoy seguro que en Vejer no hay ningun lector á dicho periódico, pues uno que habia acaba de despedir la suscripcion, y por consiguiente, que el remitido que inserta en su número de hoy relativo á dicho punto, tiene de todo, menos de remitido, y en su consecuencia la poca significacion de su autor anónimo, espero de su atencion de ustedes den cabida á las siguientes líneas para los efectos oportunos; pues me consta lo que voy á decir, y lo probaré si necesario fuese. A la primera pregunta pueden decir los señores del Nacional que la compra de las farolas, las mejores en su clase y mas baratas de la provincia, la efectuó la autoridad local de aquella villa, con arreglo á las órdenes y autorizacion de la autoridad superior de la provincia; y á la segunda que el espediente para la subasta de la bellota vino á las oficinas superiores en su debido tiempo, y que en estas (no se sabe por qué causa) estuvo la detencion que imposibilitó la subasta en tiempo oportuno, sin perjuicio de lo cual el alcalde, con una prudente medida, salvó á los fondos públicos de perder la insignificante suma que importaba la bellota, y esto á costa de los suyos propios.

La autoridad, que habra leído en El Nacional los cargos que en dicho remitido se hacen, comprenderá la precision de hacer esta manifestacion, y el público que no desconocerá el propósito del periódico mencionado publicand el remitido, juzgará de él como merece. Cádiz 3 de marzo de 1854. Soy de ustedes afectísimo servidor q. s. m. b. —Un suscriptor á la LA PALMA, hijo de Vejer, y que no cree que el remitido sea remitido.

No nos haremos esperar mucho tiempo para dar nuestro parecer sobre la cuestion de ventas de propios en Arcos, que tan á pecho ha tomado nuestro colega El Nacional; para entonces esperamos su ilustracion. ¿En aquel punto fué donde quisieron nombrar diputado á córtes á un redactor de dicho periódico? ¡¡¡Si hubiera sido electo!!! Ya, ya... maldito lo que hubieran adelantado.

Tenemos el gusto de manifestar á los suscritores de nuestro periódico, que aun no hayan concurrido al gabinete de lectura, está espuesto en este local un primoroso y elegante mapa de la provincia de Cádiz, de marca original, dibujado é iluminado por el estudioso jóven don Eduardo Pedreño, hijo de Cádiz, que tan buenos recuerdos dejó en las islas Filipinas por sus trabajos topográficos. La conocida amistad que nos une con el señor Pedreño, rebajaria el valor de las alabanzas que pudieramos prodigar á su última obra, pero sin embargo, refiriéndonos al dicho de un sugeto autorizado, para nosotros, el trabajo de este jóven es digno de tomarse en consideracion para cuando hayan de levantarse los planos particulares de los pueblos de esta provincia, segun está mandado por el gobierno de S. M. En la actualidad se ocupa el señor Pedreño, en levantar uno, en escala mayor, del teatro de la guer-

ra de Oriente. Jóvenes como don Eduardo Pedreño, son siempre honra del pueblo donde nacieron.

El beneficio del Sr. Belart, que tiene lugar esta noche en el teatro Principal, se compone de la magnífica ópera del célebre maestro Rossini, La Donna del lago. Tanto por las simpatias que ha sabido lograrse este aventajado artista, cuanto porque toman parte en la funcion la eminente d'Angri y la Sulzer, como por cantar el coro de Los Bardos los señores Celestino Folguera, Lej, Silingardi y Casanova, debe de estar muy concurrida y llenará los deseos del público.

El 27 por la noche en la calle de Manuel Enrique hirieron y desarmaron á un carabiniere, el cual fue conducido al hospital donde se encuentra, y en la noche anterior han sido capturados los agresores por el celador de vigilancia de dicho barrio don Carlos Borja, el que tambien encontró las armas del espresado carabiniere.

Mercado. Por cartas de Sevilla sabemos que el día 2 entraron en la alhóndiga 812 fanegas de trigo, vendiéndose 936 desde 48 á 61 reales. Asi como tambien sabemos se vendieron 154 fanegas de cebada de 23 1/2 á 25 rs. y que el aceite se pagó para embarque á 43 reales.

Sabemos que Mr. Tourniaire, agradecido á la buena acogida que ha recibido del ilustrado público de la ciudad del Puerto de Santa Maria, ejecutará el martes 7 una funcion variada y escogida, en la cual se esmerarán todos los artistas.

Ayer se cortaron en el Matadero 7 carneros, 17 bueyes, 1 toro, 6 vacas, 1 utero, 1 eral, 2 añeños, 3 ternera y 83 cerdos, que suman un total de 15.919 libras.

GACETILLAS OFICIALES.

Desventajas de ser casado.—Todo so tero ó viudo sin hijos de mas de cinco piés y una pulgada de estatura, de 20 á 25 años de edad, que quiera libertarse de quintas, sentando plaza de carabiniere seis meses antes de que le toque la suerte de soldado, preséntese en la comandancia de dicho cuerpo, con las certificaciones debidamente legalizadas de su edad, estado y comportamiento, y será afiliado.

Qué habra hecho?—El señor juez de primera instancia de Moguer, reclama la captura del reo Francisco Diaz (a) Curratio, natural y vecino de la villa de Huelva.

Uniforme.—En el Boletin de anoche, tienen los señores oficiales del ejército la descripcion del uniforme que por real orden deben de usar en lo sucesivo, con determinacion de los colores del paño, galones, presillas; escarpelas &c. &c.

Servicio farmaco-legal.—Los señores don Agustín Barberi, don Ramon Chacon y don Antonio Delgado Otero, han sido nombrados de la comision del colegio farmacéutico, para el reconocimiento y analisis que en el presente año, por disposicion de la antoridad pueden ocurrir.

Fallecimiento.—El procurador don Arcadio Lopez de Brizuela, ha muerto; las personas que hayan tenido negocios ó cuentas pendientes con él, sepan que sus libros y papeles se hallan en la secretaria de la audiencia de Sevilla.

Para los interesados. El señor comandante militar de marina del tercio naval de esta plaza, cita y emplaza en el término de un mes en su juzgado á Bernardo Ontida, hijo de padre desconocido y de Maria Benita, para hacerle cargos por haber usado Silvestre Carballo de su papeleta de matrícula; y á los parientes de don Antonio Tomeu para que ejerciten su derecho en la causa instruida con motivo del naufragio de un bote en que navegaba el difunto Tomeu.

VARIEDADES.

HOMBRES INSUMERJIBLES.

Hace ya bastante tiempo que los inventores trabajan por descubrir un medio de salvamento que pueda servir á las tropas para el paso de los rios.

Un nuevo experimento acaba de tener lugar, el que al parecer llena el fin deseado. Un inventor llamado M. Mazard, ha bajado á Sena, por el puente de Jena, acompañado de seis hombres. Llevaban un pantalón de goma elástica que les llegaba hasta el cuello, y un cinturón cuya composicion es el secreto del inventor. Por medio de este cinturón, hecho á prueba de bala, se sostienen y marchan en el agua. El inventor y sus seis hombres llegaron en tres horas, desde el referido puente de Jena á Levres, haciendo toda clase de ejercicio, cargando y descargando armas etc.

La comision nombrada por el ministerio de la guerra para examinar este procedimiento, ha dado, segun se dice, un parecer favorable.

¡QUE LASTIMA!

(Eco del Comercio.)

Un filósofo, de esos tantos filósofos que nunca siquiera han visto el forro de un tratado de filosofía, y que sin embargo se precian de tales, lanzaba con aire triste la anterior exclamacion al formar el siguiente cálculo. Una señora, decia, que por lo poco cuenta 60 años de edad, aun cuando no haya sido muy aficionada á las visitas de cumplimiento, ó mejor dicho, de pasatiempo, no puede haber hecho menos de 12,960 durante los 43 últimos años de su vida; suponiendo que en cada uno, solamente, haya dedicado á ellas 48 dias, empleando en cada día 4 horas y efectuando por término medio 6 visitas diarias.

Ahora bien, añadia, en esas 8.640 horas perdidas, ¿Cuántas cosas no podia haber aprendido! ¿Cuántos disgustos ahorrados! disgustos que ocasiona las mas veces una necia charlatanería ó una punible mordacidad! ¿Cuántos urgentes quehaceres domesticos atendidos! ¿Cuántas desagradables escenas y aun rompimientos conyugales evitados!... Y todo por inútiles visitas!!!

Hay muchos hombres que tambien tienen pasion decidida por las visitas de la misma especie, y como generalmente dedican á ellas mas dias que las señoras, puede calcularse que estos hacen casi el doble que aquellas, es decir, unas 24,000 en el período indicado. En este tiempo, ó sea en 17,000 horas, prescindiendo de las anteriores reflexiones, que por cierto pudiera ampliarlas en un ciento por ciento, habria aprendido 21 idiomas si á esta clase de estudio se hubiese dedicado.

Ahora bien ¿no es una lastima que se de tanta importancia á las visitas, y mas en este siglo en que todo se ejecuta al vapor y la electricidad? ¿Quién será el que, despues de reflexionar sobre esto, tenga el suficiente valor para malgastar su tiempo tan miserablemente y hacerse cargo de las frecuentes desagradables consecuencias que ocasionan?

(Tenerife.)

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Casimiro, Rey y confesor, y San-Lucio, papa y mártir.

MAÑANA.

San-Eusebio y compañeros mártires.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de las Descalzas.

Mañana.—En la misma iglesia.

Devoto quinario que en los cinco domingos de Cuaresma del presente año de 1854, se consagra en la iglesia oratorio de San Felipe Neri, al Santísimo Cristo de los Atribulados, que se venera en la capilla del Sagrario de dicha iglesia; dándose principio el domingo 5 de marzo, primero de Cuaresma, despues del toque de Oraciones, en cuya noche será el orador el señor don José Criado, ex-prepósito de la congregacion de San-Felipe Neri, y capellan de dicha iglesia.

Domingo 12.—Segundo de Cuaresma, el señor don Manuel Garcia y Sainz, presbítero, bachiller en Sagrada teología y catedrático de fundamentos de Religion y lugares Teológicos en el Seminario conciliar de San-Bartolomé de esta ciudad.

Domingo 19.—Tercero de Cuaresma: el espresado señor don José Criado.

Domingo 26.—Cuarto de Cuaresma: dicho señor.

Domingo 2 de abril.—De Pasion, último del Quinario: el referido señor don Manuel Garcia y Sainz.

Concluyendo estos piadosos cultos con un devoto Miserere.

Igualmente el Sábado 1.º de abril, despues del toque de Oraciones, se dará principio á un devoto soterario á Maria Santísima de los Dolores, en el que se rezará la Corona, y se leerá un punto de meditacion, y se cantará el Stabat Mater.

En todas las noches de la presente Cuaresma, se rezará el Santo Rosario, y se leerá un punto de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo.

El lunes 13 de marzo se principará el Soterario del Sr. S. José, y el jueves 23 del mismo el Triduo del Divino rostro.

Contándose con la piedad de los fieles para subvenir á los gastos de estos santos ejercicios, las personas que quieran contribuir con alguna piadosa limosna, se servirá entregarla en la sacristia de dicha iglesia.

Hay concedidas muchas indulgencias.

2-1

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el Sol... á las 6 y 16 ms. de la mañ. Se pone... á las 5 y 44 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 9 y 16 ms. de la mañ. Se pone... á las 11 y 20 ms. de la noche. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 12 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Alta á las 5 y 3 ms. de la madrugada. 1.ª Baja á las 11 y 14 ms. de la mañana. 2.ª Alta á las 5 y 24 ms. de la tarde. 2.ª Baja á las 11 y 34 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 4 10 Termómetro..... 10 2 0

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia el teniente coronel don Ca-

etano Rivera Casasola, primer comandante del regimiento infanteria de Jaen.—Parada: el mismo cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

Alcaldia de Cádiz.

El presupuesto adicional al ordinario de propios y arbitrios del presente año está de manifiesto en la secretaria del escelentísimo ayuntamiento, por término de treinta dias contados desde la fecha. Cádiz 3 de marzo de 1854.—J. de Urrutia.—Francisco de P. Camerino, secretario.

Por término de treinta dias contados desde la fecha están de manifiesto en la secretaria del escelentísimo ayuntamiento las cuentas de propios y arbitrios del año de 1853. Cádiz 3 de marzo de 1854.—J. de Urrutia.—Francisco de P. Camerino, secretario.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Málaga en 4 dias fragata rusa América, capitán M. Bosberg, en lastre, á don Antonio Vinent y Vives.

De Dieppe en 17 dias fragata francesa Cousin, capitán Vain, en lastre, á don José Bensusan. Un falucho y tres laudes, españoles.

HAN SALIDO.

Para levante vapor de guerra francés de 4 cañones Motezuma, su comandante Mr. d'Elissad.

Para Elseneur fragata rusa Baron von Hartman, capitán Martensson, con sal.

Para Elseneur y Abo fragata rusa Abo, capitán G. A. Goos, con vino.

Para Terranova fragata francesa Bois-Rosé, capitán Leroux, con sal.

Para Santiago de Cuba bergantín español Sol de Puntos, su capitán don Adolfo Corvelo, y consignatario don Manuel Antonio Lloret.

ANUNCIOS.

EL PORVENIR MEDICO.

Periódico de los intereses materiales, morales y científicos de las clases médicas, oficial de las academias quirúrgicas, matritense y Cesar-augustana.

Redactado por los profesores de medicina y cirugía Carrion y Anguiano. Crens, Diaz, Benito, Dominguez y Gonzalez, Guerrero Vidal, Gonzalez Velazco y Ortego Navas, bajo la direccion de don Enrique Suender.

PARTE MATERIAL.—El Porvenir médico se publica en Madrid los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes, en un pliego grande a tres columnas, con buen papel y esmerada impresion.

Contiene las secciones siguientes: Seccion oficial.—Esta parte del periódico está destinada á la publicacion de los actos oficiales de las Academias quirúrgicas matritense y Cesar-augustana.

Seccion editorial.—Destinada á la insercion de los artículos de la Redaccion, relativos á los intereses materiales, morales y sociales, de los profesores de ciencias médicas.

Seccion científica.—Dedicada á la publicacion de los trabajos originales, de todos los ramos de las ciencias medicas, asi nacionales como estrangeros; cuando los artículos lo exigen, damos los grabados que son precisos para la mejor inteligencia del testo.

Seccion varia.—Esta parte la dedicamos á todos los asuntos que interesan á nuestros profesores y no corresponden á las secciones anteriores; tales son: 1.º Los actos del gobierno; 2.º Los anuncios mas interesantes de la sociedad medica general de socorros mútuos. 3.º Una revista de la prensa médica española, en que se indica lo principal que contienen nuestros colegas de Madrid y de provincias. 4.º Crónica de noticias nacionales y estrangeras. 5.º Comunicados que sean de interés general. 6.º Anuncios de partidos vacantes. 7.º Anuncios bibliográficos.

Además incluiremos ya en esta seccion, ya en folletines, artículos biográficos y bibliográficos; tambien de vez en cuando escribiremos artículos críticos, sobre los acontecimientos que vayan sucediéndose.

Procuraremos, en resumen, que nuestros lectores encuentren doctrina, instruccion y amenidad en El Porvenir médico.

Puntos de suscripcion.—En Madrid, en la Redaccion, calle de la Flor baja, número 9, principal, y en la librería del señor Bailly-Bailliere.

En provincias, en casa de nuestros correspondientes, ó dirigiéndose directamente á la Redaccion, incluyendo letra sobre correos, ó sellos del franqueo de los de á seis cuartos.

Precio de suscripcion.—Madrid tres meses, 10 reales.—Provincias, tres meses, 12 reales.

Puntos de suscripcion en Andalucia.

Cádiz, don Abelardo de Carlos.

Jerez de la Frontera, don José Bueno.

Puerto de Santa-Maria, don José Valderama.

Sevilla, don José María Geofrin.

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejon alto de los Descalzos, se traslada á la acesoria que ocupó antiguamente en el callejon bajo, entre el arco de Garaycoechea y la calle de la Cabra.

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con tafílete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en tafílete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en tafílete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en tafílete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafílete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2½ y 3½ rs. y en tafílete á 3 y 4 rs.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafílete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafílete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadernado en chagrín á 76 rs.

Idem otra edicion no tan completa: en chagrín 50 rs. y en tafílete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el

año en chagrín hermoso y broche á 45 y 70 rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azules, negros y blancos á 3 rs.

Broches para los libros á 6 rs.

Registros con seis cintas á 6 rs.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier: en Sevilla, librería de Geofrin: en Málaga, librería de Moya, y en Cádiz, Revista Médica y portería de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vii.

Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

VENTA.—La de un piano de siete octavas, de palo santo. Para verlo pueden pasar á la escuela gratuita del barrio de la Viña.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su mérito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de CATORCE reales, cuando antes costaban 40. Los señores suscritores de LA PALMA podrán adquirirlo por TRECE REALES, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, núm. 129.

Tarifa de precios para la insercion de anuncios.

	PRECIOS.	
	Para los suscritores al periódico.	Para los no suscritores.
Anuncios de buques	Por una vez	4 rs. 5 rs.
	Por dos	6 8
	Por tres	8 10
	Y escediendo de tres veces	2½ por vez. 3½ por vez.
ANUNCIOS DE TODAS CLASES MENOS LOS DE BUQUES.		
De 1 á 15 lín. del periódico	Por una vez	5 rs. 6 rs.
	Por dos veces	8 9
	Por tres veces	10 11
Desde 16 á 30 líneas	Por una vez	7 rs. 9 rs.
	Por dos veces	13 15
	Por tres veces	18 20
Desde 31 líneas en adelante	Por una vez	10 mrs. lín. 12 mrs. lín.
	Por dos veces	16 id. 20 id.
	Por tres veces	20 id. 24 id.
EDICTOS DE SUBASTAS Y DEMAS DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES PARTICULAR.		
De 1 á 30 líneas	Por una vez	10 rs. 10 rs.
	Por dos veces	16 16
	Por tres veces	20 20
De 30 líneas arriba	Por una vez	12 mrs. lín. 12 mrs. lín.
	Por dos veces	20 id. 20 id.
	Por tres veces	24 id. 24 id.

Los anuncios que se publiquen mas de tres veces tendrán un aumento de precio en justa proporcion á las diferencias que se establecen en esta tarifa.

Los artículos comunicados pagarán en la misma proporcion que los anuncios.

Medios de comunicacion y transportes.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

De CADIZ.	DEL PUERTO.
Dia 4.	
1 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.
Dia 5.	
7 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	8 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

Entre Cádiz y San Fernando.

De CADIZ.	DE SAN-FERNANDO.
Dia 4.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P. R.
4 de la tar. D.	2 1/2 de la tar. D.
Dia 5.	
9 de la mañ. P. R.	8 de la mañ. D.
4 de la tar. D.	1 3/4 de la tar. P. R.

Entre Cádiz y Puerto Real.

De CADIZ.	DE PUERTO REAL.
Dia 4.	
10 de la mañ. S. F.	8 3/4 de la mañ. D.
Dia 5.	
9 1/2 de la mañ. D.	2 1/2 de la tar. D.

De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.

El ADRIANO . . . el día 8 a las 7 de la mañana.	El SAN-TELMO el día 6 a las 7 de idem.	El RAPIDO . . . el día 4 a las 11 de idem.
De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz.		
El SAN-TELMO el día 4 a las 8 de la mañana.	El ADRIANO . . . el día 6 a las 8 de idem.	El RAPIDO . . . el día 7 a las 8 de idem.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el día 8 de Marzo a las 8 de la mañana, y regresará el día 10 á las 8 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos.
Los días 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto-Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta línea.—De la Habana regresan directamente á la península, saliendo de aquel punto los días 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cádiz y Canarias.
Los vapores destinados á esta línea salen de esta ciudad los días 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los días 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cádiz y Southampton.
En el órden regular llegan á Cádiz los días 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escalea en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cádiz y China.
Saliedo de Cádiz los días 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

Mediterráneo.
Elha, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.
El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem. Tharsis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los días que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cádiz y Londres.
El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los días que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander. La Princesa de Asturias y el Martin hacen sus viajes en los días que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.
Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS.

Entre Cádiz y San-Fernando.
Salen de Cádiz. De San Fernando.
A las 8 de la mañana. A las 7 de la mañana.
9 de idem. 9 1/2 de idem.
1 de la tarde. 1 de la tarde.
4 1/2 de idem. 3 1/2 de idem.
Del Puente Zuazo á Chielana sale un omnibus á la llegada del primero y último vapor.

Góndolas de Ferrer y Compañía.
Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz á Madrid y su carrera.
LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía.
Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS.

El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.
EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los días con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.
ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.
SANLUCAR. Entra y sale todos los días con el general. CONIL. Entra martes y viernes. Sale miérc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los días.

Cosarios á ordinarios que hacen sus viages diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.
ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.
ARCOS. Joaquin Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.
BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academ.
CHICLANA. Juan Sison, p. de las Nieves, 119.
CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chielaneros.
GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academ.
JEREZ. Pansadela y Requero, plaza de las Nieves.
MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.
PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.
PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 30, tienda de vinos.
ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.
SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolateria del Barcelones.
SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.
UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academ.
VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

Mercados públicos.

Sevilla 1 marzo.			Vejer 27 de febrero.			Jerez 1 Marzo.		
Peso ó medid.	Precios.		Peso ó medid.	Precios.		Peso ó medid.	Precios.	
Trigo fanega.	46 á 59		Trigo fanega.	50		Trigo fanega.	50 á 58	
Cebada »	21½ á 26		Aceite arroba	50		Cebada »	24 á 25	
Maiz »	00		Carne de vaca libra...	26 ctos.		Garbanzos »	50 á 90	
Aceite de la Calzada arroba	43 á 45½		Idem de puerco »	36 ctos.		Alpiste »	34 á 36	
Medina 2 marzo.			Alcalá 26 Febrero.			Chielana 28 febrero.		
Trigo fanega.	á 52		Trigo fanega.	50		Trigo fanega.	56	
Alpiste »	30		Cebada »	18 á 20		Alpiste »	28	
Garbanzos »	55 á 70		Maiz »	40 á 45		Garbanzos »	40 á 70	
Cebada »	24		Aceite arroba	50 á 54		Frijoles arroba	16	
Habas »	32		Vino del pais arroba	22 á 40		Cebada fanega.	22	
Zahina »	á 17		Tocino libra...	34 á 36 cs.		Habas »	34	
Aceite arroba	52		Garbanzos fanega.	45 á 50		Maiz »	55	
Aguardiente »	68		Habas »	30 á 32		Zahina »	16	
Vinagre »	41		Vinagre arroba	8 á 10		Aceite »	54	
Carne de vaca libra.	30 ctos.					Vino del pais bota...	43 ps.	
Idem de puerco »	36 á 40							
Naranjas ciento.	8							
Algeciras 27 febrero.			Pto. de Sta. M. 1.º					
Trigo fanega.	54 á 60		Trigo fanega.	50 á 57				
Garbanzos »	46		Cebada »	á 24				
Cebada »	20		Maiz »	á 40				
Habas »	42		Garbanzos »	63 á 85				
Alpiste »	33		Habas »	á 38				
Aguardiente arroba.	00		Alpiste »	á 38				
Vino blanco »	00		Aceite arroba.	60				

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE FEBRERO DE 1854.

CLASES DE EFECTOS.	Operaciones.	Al contado.	Después de la Bolsa.
Títulos del 3 p. S. consolidado.		35 3/8	35 3/8 d.
Id. del 3 p. S. diferido		18 3/8	18 3/8 d.
Inse. de part. leg. del 3 y 4 p. S.		15½	
De 20.000 abajo		16	
Idem convertibles á 3 por 100			
Amortizable de primera		8	8 d.
Idem de segunda		4 3/8	4 3/8 d.
Intereses del 5 p. S. negociable		2	p.
Acciones del Banco		98½	
Material del tesoro preferente.		44	p.
Idem no preferente		34	p.
Idem sin interes			
50 por 100 de cupones á 5.			

se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y vado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la península 12 reales, franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Editor responsable é impresor, D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, n. 129.

